

Quito, 25 de Febrero 2014

Señores

Junta General de Accionistas

ECOLENCANTO S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

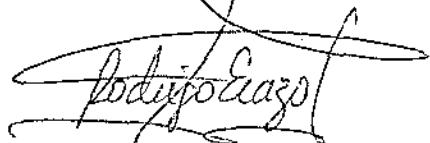
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal, hago presente el siguiente informe sobre la situación económica y financiera de la Empresa ECUADOR ENCANTO ECOLOGICO ECOLENCAUTO S.A.

La revisión incluyó los registros contables y documentación sustentatoria del Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2013.

Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de ECOLENCAUTO S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes resultados de sus operaciones que han sido preparados de conformidad a la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Rodrigo Erazo

1722758537

COMISARIO PRINCIPAL ECOLENCAUTOS S.A.